

# CAROPLAN S.A

Guayaquil, 09 de Abril del 2020

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EN MI CALIDAD DE **COMISARIO**, HE PROCEDIDO A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACIÓN DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASI COMO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EN MI OPINIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS, CONSERVADOS Y PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **CAROPLAN S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL CUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**ATENTAMENTE,**



**COMISARIO  
CUNTO JOSEFINA  
CAROPLAN S.A.  
RUC 1291700434001**